

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

**(IEXM0209) SONDEOS (RD 713/2011, de 20 de mayo)**

**COMPETENCIA GENERAL:** Realizar sondeos de prospección minera y de investigación geológica, geotécnica e hidrogeológica del subsuelo, incluyendo la toma de muestras y ensayos correspondientes, así como de explotación, inyección y recarga, desarrollando las actividades preparatorias en relación con los equipos, abastecimientos, lugar de trabajo, útiles a emplear y personal auxiliar, todo ello aplicando las normas de prevención de riesgos laborales y la legislación medioambiental vigentes.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	IEX 132_2: SONDEOS. (RD 1087/2005, de 16 de septiembre)	UC0414_2	Preparar los equipos para realizar el sondeo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>8113.1053 Sondistas de prospección minera.</li> <li>8113.1042 Operadores de planta de prospecciones y sondeos.</li> <li>8113.1020 Operadores de máquina perforadora de pozos en explotación.</li> <li>Perforador de pozos (excepto petróleo y gas).</li> <li>Sondista de geotecnia.</li> <li>Operador de tren de sondeos por rotación.</li> <li>Operador de acidificación en pozos.</li> </ul>
		UC0415_2	Realizar sondeos.	
		UC0416_2	Recoger testigos, tomar muestras y realizar ensayos y mediciones geotécnicas e hidrogeológicas.	

**Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional**

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
180	MF0414_2: Preparación del sondeo.	210	UF0752: Prevención de riesgos laborales y medioambientales en perforación de sondeos.	50
			UF0753: Preparación del área de trabajo.	30
			UF0754: Preparación de los equipos de sondeo.	80
			UF0755: Emplazamiento de los equipos de sondeo.	50
240	MF0415_2: Realizar sondeos.	260	UF0752: Prevención de riesgos laborales y medioambientales en perforación de sondeos.	50
			UF0756: Perforación de sondeos.	80
			UF0757: Estabilización de sondeos y operaciones auxiliares.	50
			UF0758: Mantenimiento de los equipos de perforación y finalización del sondeo.	80
210	MF0416_2: Toma de muestras y ensayos y mediciones geotécnicas e hidrogeológicas.	240	UF0752: Prevención de riesgos laborales y medioambientales en perforación de sondeos.	50
			UF0759: Toma de muestras del sondeo.	50
			UF0760: Ensayos geotécnicos y geofísicos.	70
			UF0761: Ensayos hidrogeológicos, direccionales y tensionales del sondeo.	70
	MP0158: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	80		
630	<b>Duración horas totales certificado de profesionalidad</b>	690	<b>Duración horas módulos formativos</b>	610

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0414_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Técnico Superior de la familia profesional de Industrias Extractivas.</li> <li>Certificado de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Minería de la familia profesional de Industrias Extractivas.</li> </ul>	1 año	3 años
MF0415_2		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Técnico Superior de la familia profesional de Industrias Extractivas.</li> <li>Certificado de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Minería de la familia profesional de Industrias Extractivas.</li> </ul>	1 año	3 años
MF0416_2		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Técnico Superior de la familia profesional de Industrias Extractivas.</li> <li>Certificado de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Minería de la familia profesional de Industrias Extractivas.</li> </ul>	1 año	3 años

Espacio Formativo	Superficie m <sup>2</sup> 15 Alumnos	Superficie m <sup>2</sup> 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller-laboratorio para sondeos	100	100
Campo de prácticas con almacén para sondeos.	500	500

Certificado de profesionalidad que deroga